



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 711Q 585H 1W12 2G3J 0SDH



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/13902

Código Documento
PER19I04IU

Fecha del Documento
18-12-25 11:05

Asunto
VALORACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE
CONTRATACIÓN

Negociado destinatario

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR DE CULTURA EN EL
MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO EMPLEACYL DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal constituido para el proceso de selección de un Titulado Superior de Cultura en el marco del programa de empleo EMPLEACYL de la Diputación de Palencia, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Desestimar la reclamación presentada por Dña. María Ángeles Rey Vázquez, en base a los argumentos que se recogen en el acta, los cuales se notificarán a la interesada.

Segundo. Aceptar la renuncia al proceso de selección presentada por Dña. Mercedes García Hernández.

Tercero. Aprobar la valoración definitiva de los méritos:

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS											
		TITULACIONES ACADÉMICAS hasta 5 puntos			FORMACIÓN hasta 5 puntos		EXPERIENCIA LABORAL hasta 10 puntos			ENTREVISTA hasta 5 puntos	TOTAL
DNI	Apellidos Y Nombre	Título superior al exigido 2 punto/título	Títulos igual categoría al exigido: 1 punto/título	total	cursos de formación 15 h. 0,02 puntos/hora	total	Meses Adm. Pública	Meses Sector Privado	0,05 mes		
***5932**	DEL ARCO MAESO, RAFAEL	1	1	3	0	0	0	0	0	1	4
***6695**	MARCOS ALONSO, MARIA	1	0	2	250	5	0	0	0	2	9
***8914**	MARTÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO	1	0	2	375	5	0	0	0	0,75	7,75
***5129**	REY VAZQUEZ, MARIA ANGELES	0	0	0	60	1,2	0	0	0	1,5	2,7



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 711Q 585H 1W12 2G3J 0SDH



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/13902

Código Documento
PER19I04IU

Fecha del Documento
18-12-25 11:05

Tercero. De acuerdo con la base séptima de la convocatoria el tribunal acuerda el siguiente orden de puntuación:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***6695**	MARCOS ALONSO, MARIA	9
2	***8914**	MARTÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO	7,75
3	***5932**	DEL ARCO MAESO, RAFAEL	4
4	***5129**	REY VAZQUEZ, MARIA ANGELES	2,7

Cuarto. De acuerdo con el orden de puntuación, el tribunal propone, a la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General, la contratación de las siguientes personas, por tener la mayor puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6695**	MARCOS ALONSO, MARIA

De conformidad con el apartado 2 de la base séptima, en los **3 días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo**, las persona que haya obtenido la mayor puntuación deberá presentar en el Servicio de Personal de la Diputación de Palencia la siguiente documentación:

- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos de acceso al empleo público.
- Declaración de no desempeñar otro puesto en la Administración del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni desarrollar actividades profesionales privadas, salvo las excepciones previstas en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- **Justificante de estar desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de formalización de los contratos y de alta en la Seguridad Social.**



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **711Q 585H 1W12 2G3J 0SDH**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/13902

Código Documento
PER19I04IU

Fecha del Documento
18-12-25 11:05

- Asimismo, deberá someterse a reconocimiento médico.

Quinto. De acuerdo con el apartado 5 de la base séptima, se establece la siguiente lista de candidatos, según la puntuación total obtenida, a la cual se acudirá en caso de renuncia de la persona seleccionada o la no superación del período de prueba, así como por cualquier otra causa de suspensión de contrato, rescisión o despido que pudiera resultar.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***8914**	MARTÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO
2	***5932**	DEL ARCO MAESO, RAFAEL
3	***5129**	REY VAZQUEZ, MARIA ANGELES

Sexto. Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la Sede electrónica y en al portal web de la Diputación de Palencia.